



Resolución Ministerial

N° 1145-2022-IN

Lima, 17 AGO. 2022

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director/a de la Oficina de Asuntos Internos de la Oficina General de Integridad Institucional del Ministerio del Interior, por lo que resulta necesario designar a la persona que ejercerá dicho cargo;

Con el visado de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor MARINO ROELMI SIHUAS CAMPOS en el cargo de Director de la Oficina de Asuntos Internos de la Oficina General de Integridad Institucional del Ministerio del Interior.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



P. Lobatón



F. PEGORARI Z.

Willy Arturo Huerta Olivas
Ministro del Interior

